



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RESOLUCION No.31-2018

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET), 21 de noviembre del año 2018.

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No. 2053-SE-08 de fecha 25 de julio de 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No. 84-2001, artículo 8 respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 1, 3, 5 y 7 se emite la siguiente resolución.

CONSIDERANDO: Que el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), el nueve de noviembre del año dos mil dieciocho emitió invitación y dio inicio con la Publicación en HONDUCOMPRAS del proceso de consultoría **CM-010-2018-CENET-UOFPD-IXCHEL CONSULTORÍA PARA DIAGRAMACIÓN DE PROMOCIONALES DEL PROYECTO IXCHEL CONSULTORÍA EN EL MARCO DEL PROYECTO IXCHEL.**

CONSIDERANDO: El día 21 de noviembre de 2018 la Comisión de Recepción, Análisis, Verificación y Evaluación de las propuestas, delegada mediante Memorando DIR-CENET-218-2018, presentó su recomendación en cuanto al proceso **CM-010-2018-CENET-UOFPD-IXCHEL CONSULTORÍA PARA DIAGRAMACIÓN DE PROMOCIONALES DEL PROYECTO IXCHEL CONSULTORÍA EN EL MARCO DEL PROYECTO IXCHEL** en la cual con fundamento en el artículo **158** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el **63** de las Disposiciones Generales de los Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal **2018**, declaró desierto dicho proceso por no cumplir con lo estipulado en los artículos anteriores.

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento a la Ley y el Reglamento de Contratación del Estado y las Disposiciones Generales de los Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal **2018**, no procede la adjudicación de dicho proceso ya que no se presentó las ofertas requeridas para los mismos.



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

POR TANTO: En aplicación de los **Artículos 38, 61** de la Ley de Contratación del Estado; **158 y 159** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; **63** de las Disposiciones Generales de los Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal **2018; 116 y 120** de la Ley General de la Administración Pública.

RESUELVE:

Declarar desierto el proceso **CM-010-2018-CENET-UOFPD-IXCHEL CONSULTORÍA PARA DIAGRAMACIÓN DE PROMOCIONALES DEL PROYECTO IXCHEL CONSULTORÍA EN EL MARCO DEL PROYECTO IXCHEL** por no cumplir con lo estipulado en los artículos anteriores. **NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS.**


LIC. AMILCAR HERNÁN CARRASCO
Director Ejecutivo



Copia: Jefes de Programa
Unidad de Auditoría Interna
Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn